

# **Patrimonio, circulación y fondo de comunidad: dinámicas de capital en las sociedades mutualistas de Chile (1924-1990)**

**Heritage, Circulation, and Community Fund: Capital Dynamics in Chile's Mutual Societies (1924-1990)**

**Fernando Venegas Espinoza\***

**Resumen:** Este artículo analiza la gestión y el destino de los fondos de las Sociedades de Socorros Mutuos (SSM) en Chile entre 1924 y 1990. A pesar de los cambios políticos y culturales, estos fondos no fueron estatizados en 1924 ni privatizados durante la Dictadura Cívico-Militar. El estudio destaca cómo, a lo largo de estos años, las cuotas mutualistas permitieron el sostenimiento de beneficios sociales y la adquisición y el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, a pesar de las adversidades económicas y culturales. La investigación revela que muchas SSM mantuvieron su patrimonio, enfrentando desafíos como incendios y terremotos, y gestionaron sus bienes como espacios vitales de sociabilidad popular. La plusvalía de los terrenos y la amenaza de liquidación de estos bienes demandan la necesidad urgente de una regulación adecuada para preservar el patrimonio mutualista. En conclusión, se propone que, a partir de este valioso patrimonio, se busque resignificar el mutualismo en el contexto actual, en el que los bienes comunes están siendo revalorizados.

**Palabras claves:** sociedades mutualistas; dinámicas de capital; patrimônio.

**Abstract:** This article analyzes the management and fate of the funds of the Mutual Aid Societies (SSM) in Chile between 1924 and 1990. Despite political and cultural changes, these funds were neither nationalized in 1924 nor privatized during the Military-Civilian Dictatorship. The

---

\* Fernando Venegas Espinoza, es académico de la Universidad de Concepción, Departamento de Historia. Esta publicación es parte del Proyecto Fondecyt Regular N° 1190308, "Mutualismo en Chile: 1925-1990". Se agradece el apoyo de los doctores Carlos Ibarra y Wilson Lermunda en el desarrollo de la investigación y los valiosos comentarios de los evaluadores externos. E-mail: fernandovenegase@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7909-8482>.

study highlights how, over these years, mutualist quotas enabled the maintenance of social benefits and the acquisition and upkeep of movable and immovable property, despite economic and cultural adversities. The research reveals that many SSM maintained their assets, facing challenges such as fires and earthquakes, and managed their properties as vital spaces of popular sociability. The appreciation of the land and the threat of liquidation of these assets underline the urgent need for adequate regulation to preserve mutualist heritage. In conclusion, it is proposed that, based on this valuable heritage, mutualism should be redefined in the current context, where common goods are being revalued.

**Keywords:** mutual aid societies; capital dynamics; heritage.

## Introducción

HACE YA BASTANTE tiempo que el historiador Gabriel Salazar planteó el concepto de fondo de comunidad, para la historiografía chilena, el cual no ha sido discutido. Según su abordaje, los fondos de comunidad son un concepto histórico que representa el patrimonio y la autogestión de las comunidades con fuero propio, que data de la época pre-republicana y que fue reconocido como soberanía popular en el siglo XVIII. Con el tiempo, los reyes y el emergente estado-nación intervinieron, reduciendo la autonomía local y centralizando el poder, lo que llevó a la eventual privatización y comercialización de estos fondos. Este proceso se vio reflejado en Chile, donde la administración eficiente de los fondos de comunidad por parte de trabajadores portuarios y artesanos se transformó en un mercado de capitales codiciado por mercaderes y autoridades. A pesar del desarrollo de la capacidad administrativa y política de los trabajadores, los fondos fueron estatizados en 1924 y finalmente privatizados durante el neoliberalismo, siendo ahora gestionados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) y Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) con fuerte presencia de capitales extranjeros. Este cambio marcó una pérdida de poder social, económico y político para los trabajadores y una subsecuente dominación de la política por partidos en lugar de movimientos comunitarios, dejando de lado la visión de líderes en la lucha por los derechos de los trabajadores como Luis Emilio Recabarren (1876-1924) y Clotario Blest (1899-1990). El caso de Chile ilustraría entonces la transición de los fondos comunitarios desde un recurso autogestionado hasta uno controlado por intereses privados y políticos.<sup>1</sup>

El objetivo de este artículo es analizar la gestión y el destino de los fondos de las sociedades de socorros mutuos (SSM) en Chile, desde el avance del Estado sobre estas áreas

1 NEVES, Camila; LERMANDA, Wilson; IBARRA, Carlos. Entrevista a Gabriel Salazar. El quehacer de la Historia en el autoconocimiento y la autoeducación popular. **Revista de Historia**, n. 1(30), hc352, p. 1-26, 2023. Estas ideas también son trabajadas por: SALAZAR, Gabriel. Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. **Golpismo oligárquico**, Santiago, Ed. Sudamericana, 2015; y en su libro: **Movimientos Sociales en Chile**. Trayectoria histórica y proyección política. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2012.

en 1924 hasta la actualidad. Se pretende demostrar que, a pesar de los cambios políticos y culturales, los fondos de estas sociedades no fueron estatizados en 1924 y se mantuvieron como parte del patrimonio de las asociaciones. Además, no fueron privatizados a partir de 1975, aunque el mutualismo comenzó a retroceder debido a la disminución de asociados por los cambios culturales impuestos por el régimen.<sup>2</sup>

Ahora bien, es necesario destacar que, aunque los fondos de las SSM encajan dentro de la categoría de fondos de comunidad planteada por Gabriel Salazar, solo representan una fracción de estos. Los fondos de comunidad, tal como los define Salazar, son un concepto histórico amplio que abarca el patrimonio y la autogestión de diversas comunidades con feroz propio a lo largo de la historia chilena. Los fondos de las SSM son una manifestación específica de este concepto, pero no agotan la totalidad de experiencias y estructuras que Salazar engloba bajo la idea de fondos de comunidad. Este artículo se centrará en cómo las SSM, como una forma particular de fondo de comunidad,<sup>3</sup> gestionaron y preservaron su patrimonio a pesar de los desafíos económicos, políticos y culturales, diferenciándose así de otros tipos de fondos comunitarios que también es necesario estudiar detenidamente.

Se destacará cómo estos fondos, en las sociedades aún vigentes, persisten de manera significativa como patrimonio inmueble, incluso cuando algunas propiedades han sufrido deterioro por incendios o sismos sin ser recuperadas, principalmente por la falta de recursos debido al retroceso del mutualismo. A pesar de estos desafíos, las comunidades mutualistas sobrevivientes han gestionado eficazmente sus bienes, manteniéndolos como espacios vitales de sociabilidad popular, en el presente, de adultos mayores.

El artículo también abordará la relevancia del incremento en la plusvalía de los terrenos donde se ubican estas construcciones y la amenaza que representa para estos bienes en situaciones de crisis de las sociedades mutualistas.

Lo anterior no significa negar que el Estado, a partir de la ley del Seguro Obrero (1924) va a comenzar a requerir parte de los ingresos de los trabajadores, además de lo que deberían aportar el empresariado y el suyo propio, para crear un fondo mutual y de salud que abarcaría, en el futuro, la mayor parte de la clase trabajadora.<sup>4</sup> Tampoco se trata de

2 VENEGAS, Fernando. Mutualism in Chile, 1848-1990: Social Security, Sociopolitical Movement, and Space of Sociability in the Working Class. In: DUCH-PLANA, Monserrat; PONS-ALTÉS, Joseph (org.). **Social Alternatives in Southern Europe and Latin America**. New York: Routledge, 2024a. p. 157-189.

3 El fondo de comunidad puede entenderse como una forma de capital colectivo – material y simbólico – acumulado por las SSM para afrontar la incertidumbre social, mediante prácticas institucionalizadas de solidaridad y previsión.

4 Estos aspectos han sido profundamente estudiados por la historiografía chilena. Destacamos los estudios de: ILLANES, María Angélica. La revolución solidaria. Las Sociedades de Socorros Mutuos de Artesanos y Obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887. **Polis. Revista latinoamericana**, 2003, n. 5, pág. 1-55. ILLANES, María Angélica. **En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia**: historia social de la salud pública Chile 1880/1973: hacia una historia social del siglo XX. Santiago de Chile, Ministerio de Salud, 2 ed., 2010. GREZ T., Sergio. El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924). **Cuadernos de Historia**, n. 21, p.119-182, 2001. GREZ T., Sergio. La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). **Mapocho**, n. 35, Santiago, 1994, p. 293-315. YÁÑEZ, Juan. **La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial, 1907-1932**. Santiago, RIL Editores, 2008. LERMANDA, Wilson. “¡A los obreros del país... por qué rechazamos la Ley 4.054!”. Resistencias hacia la Caja del Seguro Obrero (Chile, 1924-1938). **Historia 396**, v. 13, n. 2, p. 401-436, 2023. ELGUETA, Rubén; BAEZA, Natalia. “Ante un Estado ausente”. Las sociabilidades mutualistas

ignorar lo que significó la creación de las AFPs a partir de 1980 y que los ahorros de la clase trabajadora se han utilizado desde entonces con un propósito más bien macrofinanciero que microsocial.<sup>5</sup> De lo que se trata, concretamente, es de ir precisando ciertas ideas que hasta el presente, se mantienen más por la inercia de no haber sido revisadas que por haber sido lo suficientemente verificadas.

Con relación a las SSM, la interpretación global dominante ha sido que estas retrocedieron a medida que se desplegaba el Estado de Bienestar en Occidente, proceso que, en América Latina, comenzó en la década de 1920 y tuvo un punto de inflexión tras la Gran Depresión de 1929.<sup>6</sup> A partir de esa fecha, debido al creciente protagonismo sociopolítico del sindicalismo, la atención historiográfica se ha centrado principalmente en este último. Ello puede constatarse en diversos estudios, entre los que se pueden citar – a modo de ejemplo –, las investigaciones desarrolladas por Roberto Di Stefano, Hilda Sábato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno para el caso argentino;<sup>7</sup> de Sonia Pérez-Toledo, Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez para México;<sup>8</sup> y de Claudia Ribeiro y Ronaldo Pereira<sup>9</sup> para Brasil. Todos estos trabajos destacan el mutualismo como una forma de sociabilidad y asociacionismo distintiva de la temporalidad mencionada.

En cuanto a Chile, se ha tomado en cuenta tanto la mayor preocupación del Estado en materias sociales como el rol del sindicalismo en el movimiento social. Últimamente, se ha demostrado que lo anterior no significó la decadencia o retroceso del mutualismo, al menos en la temporalidad clásica que se había estipulado. Por el contrario, si hubo una edad de oro de la mutualidad en términos asociativos, fue precisamente entre 1930-1973, periodo que, probablemente se trató del momento de mayor espesor asociativo para toda América Latina, del que las SSM representaron solo un mínimo porcentaje.<sup>10</sup>

---

y masónicas como constructoras de espacios en Concepción (1910-1960). **Revista de Historia**, n. 28, v. 1, p. 566-597, 2021.

- 5 Al respecto, recomendamos consultar: BARR, Nicholas; DIAMOND, Peter. Chile: The Pension System. In: BARR, Nicholas; DIAMOND, Peter. **Reforming Pensions: Principles and Policy Choices**. New York: Oxford Academic, 2008; CANALES, Andrea; SALINAS, Viviana; BIEHL, Andrés. Gender Differences in Retirement Behavior: How Family, Work, and Pension Regime Explain Retirement in Chile. **Work, Aging and Retirement**, v. 7, n. 2, p. 107-128, 2021.
- 6 VENEGAS, Fernando; GREZ T., Sergio. Historiografía del mutualismo chileno, 1853-1990: análisis crítico y nuevas perspectivas. **Izquierdas**, n. 50, p. 1-30, 2021. VENEGAS, Fernando. Trayectoria mutualista en el norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1862-1922). **Estudios Atacameños**, v. 68, 2002.
- 7 DI STEFANO, Roberto; SÁBATO, Hilda; ROMERO, Luis Alberto; MORENO, José Luis. **De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil**: historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990. Buenos Aires: Editorial Gadis, 2002. PÉREZ-TOLEDO, Sonia. **Los hijos del trabajo**: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853. **México: Universidad Autónoma Metropolitana**; El Colegio de México, 1996.
- 8 PÉREZ-TOLEDO, Sonia. **Los hijos del trabajo**: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853. **México: Universidad Autónoma Metropolitana**; El Colegio de México, 1996. TEITELBAUM, Vanesa; GUTIÉRREZ, Florencia. Sociedades de Artesanos y poder público. Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX. **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México**, n. 36, p. 127-158, jul./dic. 2008.
- 9 RIBEIRO, Cláudia. O estudo do mutualismo: algumas considerações historiográficas e metodológicas. **Revista Mundos do Trabalho**, v. 2, n. 4, p. 23-39, ago./dic. 2010. PEREIRA, Ronaldo. Historiografía sobre mutualismo (1875-1914) em Portugal e no Brasil. **Estudos Ibero-Americanos**, Porto Alegre, v. 42, n. 3, p. 1144-1167, set./dic. 2016.
- 10 VENEGAS-ESPINOZA, Fernando. Mutualismo en Chile, 1848-1990: seguridad social, movimiento sociopolítico y espacios de sociabilidad de la clase trabajadora. **Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia**, v. 8, n. 1, p. 436-492, ene./jun. 2024b.

Desde algunas perspectivas, como la ya planteada por Gabriel Salazar, el Estado chileno habría minado progresivamente la capacidad de organización autónoma de la ciudadanía.<sup>11</sup> Desde otros enfoques, como el de Mario Góngora,<sup>12</sup> el Estado aparece más bien como el artífice no solo de la nacionalidad en términos culturales, sino también como el principal constructor del territorio. Por su parte, Sol Serrano ha subrayado que este rol estatal se expresó de manera más clara en ciertos ámbitos específicos, como la educación pública, aunque con una mirada crítica respecto de los límites y contradicciones de su implementación.<sup>13</sup> Para el periodo que nos ocupa – desde la década de 1930 hasta 1973 – sostenemos que hubo un creciente despliegue del Estado, aunque limitado y profundamente sectorizado, lo que no impidió un extraordinario desarrollo del tejido asociativo. Este asociativismo, según los casos, se configuró en oposición al Estado, en articulación con él, o bien en respuesta a su “ausencia” o escasa presencia, como ocurrió en el ámbito de la previsión social.<sup>14</sup>

Pensando esencialmente en la mutualidad, y aunque este análisis no adopta un enfoque determinista, resulta clave considerar cómo el cambio de modelo económico iniciado en 1975, con la implantación del neoliberalismo, transformó profundamente la cultura de la clase trabajadora. En el mediano plazo, las Sociedades de Socorros Mutuos (SSM) perdieron relevancia como marcos formales y exclusivos de previsión colectiva frente a la enfermedad, los accidentes o la muerte.<sup>15</sup> No obstante, la función de la ayuda mutua no desapareció: fue asumida por sindicatos, gremios y otras organizaciones, que incorporaron una dimensión mutualista en su quehacer. Con el tiempo, estos mecanismos también se informalizaron, dando lugar a prácticas como bingos, rifas o platos únicos, que persisten hasta hoy como expresiones solidarias de base. Así, los dispositivos de ayuda dejaron de ser patrimonio exclusivo de las mutuales, diversificándose desde al menos la década de 1920. Actualmente, las SSM operan sobre todo como espacios de sociabilidad de adultos mayores, mientras que las fronteras entre lo formal e informal en la organización solidaria popular siguen siendo difusas, aunque fundamentales para comprender sus continuidades y transformaciones.

A modo de contextualización más amplia, cabe subrayar que la historia del mutualismo en Chile – y en América Latina en general – estuvo atravesada por al menos dos momentos claramente diferenciables. Un primer periodo, entre las décadas de 1930 y 1970, marcado por

11 Estas ideas son desarrolladas por el autor en diferentes trabajos. Destacamos: SALAZAR, Gabriel. **La encendiente levedad histórica de la clase política civil (Chile, 1900-1973)**. Santiago: Ed. Penguin Random House, 2016. SALAZAR, Gabriel. **Movimientos sociales en Chile**. Trayectoria histórica y proyección política. Santiago: Uqbar Editores, 2012.

12 GÓNGORA, Mario. **Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX**. 9<sup>a</sup> ed. Santiago: Ed. Universitaria, 2006.

13 SERRANO, Sol; PONCE DE LEÓN, Macarena; RENGIFO, Francisca. **Historia de la Educación en Chile (1810-2010)**. Tomo I. Aprender a leer y escribir (1810-1880). Santiago: Ed. Taurus, 2013.

14 VENEGAS, Fernando. **Estado y Sociedad**. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, v. 1 y 2; se recomienda igualmente, del mismo autor: Las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930 y 1960. Estudio de un caso, Limache. **Historia 396**, n. 2, 2014, p.319-349.

15 VENEGAS, Fernando. Mutualismo y economía social solidaria. Chile, 1910-1930. **Cuadernos de Historia**, n. 57, p. 309-353, 2022.

la expansión del asociacionismo, anclado en los grupos intermedios pero proyectado también sobre sectores populares, en el marco de un Estado crecientemente intervencionista.<sup>16</sup> Y un segundo momento, a partir de la década de 1970, donde las dictaduras y la implantación del modelo neoliberal, sin suprimir del todo estas formas organizativas, transformaron profundamente el tejido social. El repliegue del Estado y la creciente individualización afectaron las bases culturales y materiales del mutualismo, desplazando su función hacia espacios de sociabilidad o informalidad solidaria.<sup>17</sup> Esta tensión entre continuidad y transformación resulta clave para comprender el devenir histórico de estas organizaciones.

El marco referencial de este estudio se sitúa en la confluencia entre la historia económica y la historia social, abordando las interacciones entre economía, cultura y formas de sociabilidad popular a través del análisis de las sociedades mutualistas en Chile. En este sentido, adoptamos una perspectiva estructural de larga duración, en línea con Fernand Braudel, quien destacó la importancia de los ritmos lentos de la vida económica y de las estructuras cotidianas en la configuración de procesos históricos.<sup>18</sup> Las sociedades mutualistas, como forma organizativa sostenida en el tiempo, permiten precisamente observar esas capas profundas de la historia que escapan al mero evento político o a los cambios institucionales rápidos.

Desde la historia social, el trabajo recupera la influencia de E. P. Thompson en la comprensión de la experiencia histórica de las clases trabajadoras, no como un resultado mecánico de condiciones materiales, sino como construcción activa, cargada de agencia, valores y formas de vida.<sup>19</sup> Las sociedades de socorros mutuos fueron espacios en los que se fraguó esa experiencia de clase: ámbitos donde el ahorro, la previsión y la solidaridad se tradujeron en una ética práctica. Thompson permite entender cómo el tiempo y las prácticas cotidianas de las clases populares producen formas específicas de sociabilidad, que no siempre se alinean con los grandes relatos de modernización o estatalidad.

Asimismo, la incorporación del pensamiento de James C. Scott<sup>20</sup> contribuye a explorar las dimensiones menos visibles de la acción popular. Su noción de “infrapolítica” o “formas cotidianas de resistencia” resulta especialmente útil para analizar cómo las mutualidades, aun cuando operaban dentro de marcos legales y normativos, desarrollaron prácticas de apropiación, de redistribución o de protección mutua que escapaban – o desbordaban – el control estatal. Este enfoque ayuda a iluminar tanto los aspectos formales como informales de la economía social solidaria, especialmente en contextos de crisis o abandono estatal.

La obra de Mariana Mazzucato fortalece la mirada sobre el papel del Estado, al subrayar que no solo regula o redistribuye, sino que crea valor económico.<sup>21</sup> Esto permite comprender la

16 Para una mirada con énfasis en América Latina se recomienda al respecto la consulta de: HERRERA, Patricio. América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950). Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

17 VENEGAS, op. cit., 2024a, 157-189.

18 BRAUDEL, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

19 THOMPSON, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Editorial Capitán Swing, 2012.

20 SCOTT, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Discursos ocultos. México: Ediciones Era, 2004.

21 MAZZUCATO, Mariana. *El Estado Emprendedor: mitos del Sector Público vs. Privado*. Ciudad de México,

tensión permanente entre la acción pública y las iniciativas de la sociedad civil: las mutualidades se desarrollaron muchas veces no solo “a pesar” del Estado, sino también en diálogo y disputa con él, disputando legitimidad y capacidad de provisión social. Esto se vincula también con el enfoque de Charles Tilly, quien destacó la necesidad de conectar estructuras macrosociales con la experiencia y la acción de los actores sociales, especialmente en procesos de formación colectiva.<sup>22</sup>

Por otra parte, la inclusión de Thomas Piketty se justifica en tanto su trabajo ofrece una lectura sobre la persistencia estructural de la desigualdad económica en el capitalismo contemporáneo.<sup>23</sup> Las sociedades mutualistas, en este marco, pueden entenderse como mecanismos sociales de redistribución, de protección ante el riesgo, y de construcción de redes de seguridad que prefiguraban o suplían la acción estatal. En un contexto como el chileno, con un alto grado de desigualdad histórica, estas organizaciones expresaron formas de contención social y alternativas de vida económica basadas en la reciprocidad.

Los conceptos clave de este artículo corresponden a los de sociedades mutualistas y dinámicas de capital, que comprenden los de circulación, patrimonio y fondo de comunidad. Las sociedades mutualistas son organizaciones que para el caso de América Latina van a surgir desde mediados del siglo XIX, emulando esencialmente a sus pares europeos, a través de las cuales la clase trabajadora va a enfrentar la ausencia de protección social de parte del Estado. Ante las infinitas carencias en que se encontraban los sectores populares y grupos intermedios, estas sociedades fueron el corazón de la sociabilidad, de la educación, del ahorro, de las primeras experiencias cooperativas y, aunque no a partir de sus objetivos institucionales, espacios desde los cuales, algunos de sus actores fraguaron sociedades de resistencia o federaciones. Nos ha parecido que para el período comprendido entre 1860 y 1920 fue, en síntesis, el epicentro de la economía social solidaria. Si bien su composición debe vislumbrarse caso a caso, en general tendieron al pluriclasismo aunque sus principales integrantes correspondieron a los grupos intermedios. Finalmente, con un fuerte énfasis en la experiencia chilena, se deben relevar dos aspectos. Primero, desde lo general, que no fueron más del 8% de la población económicamente activa.<sup>24</sup> Eso no significa que su campo de influencia en los espacios locales no fuese relevante. Lo segundo a tener presente es que, hacia la década de 1920, lo que desde ciertas perspectivas se ha visualizado como un proceso expansivo o como “edad de oro”, por el crecimiento de las SSM no fue más que una excesiva fragmentación, lo cual, afectó la provisión de sus servicios previsionales. Ello fue particularmente grave por el contexto macroeconómico adverso, particularmente a partir de 1907, en que se desató una espiral inflacionaria, agravada por la Primera Guerra

---

RBA Libros, 2013.

22 TILLY, Charles. **Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes**. Madrid: Alianza Editorial, 1991.

23 PIKETTY, Thomas. **Capital e ideología**. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2020. PIKETTY, Thomas. **El capital en el siglo XXI**. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

24 VENEGAS, op. cit., 2024, p. 158.

Mundial y sucesivas crisis hasta la Gran Depresión iniciada en 1929.<sup>25</sup> En este sentido debe considerarse que ya desde comienzos del siglo XX habrá otras organizaciones que harán suyos los principios mutualistas relacionados con la previsión social. Como ya se ha señalado, la idea de la mutualidad en sí rebasó totalmente a las SSM.

El término dinámicas de capital se refiere a las complejas formas en que el capital, en términos de recursos financieros, bienes inmuebles y otros activos económicos, es gestionado, utilizado y transformado por las sociedades de socorros mutuos. Esta conceptualización se alinea con la definición de Bourdieu<sup>26</sup> de capital, que no solo lo ve como económico, sino también como social y cultural, enfatizando su fluidez y capacidad de convertirse en diferentes formas.

La circulación de capital en este contexto se centra en el movimiento de recursos dentro de las sociedades mutualistas. Según Polanyi,<sup>27</sup> la circulación no solo es una transacción económica, sino también una actividad integrada en las relaciones sociales, lo que es particularmente relevante en el contexto mutualista. Esta dinámica incluye la recolección de cuotas y su uso en actividades comunitarias, la asistencia a cada integrante y en inversiones. Esta dinámica remite directamente a la noción de “**fondo de comunidad**” elaborada por Gabriel Salazar, para quien las prácticas económico-solidarias de los sectores populares constituyen un acervo común, material y simbólico, que permite a sus miembros enfrentar colectivamente la vulnerabilidad, el despojo o la exclusión. Este fondo no solo implica bienes tangibles (dinero, infraestructura), sino también una disposición ética a compartir el riesgo y sostener al otro.

En este trabajo, el patrimonio no se comprende exclusivamente como una acumulación de bienes materiales, sino como una construcción histórica y simbólica, resultado de disputas por la memoria, la identidad y el valor social. Esta perspectiva se inspira en autores como Pierre Nora,<sup>28</sup> David Lowenthal<sup>29</sup> y Néstor García Canclini,<sup>30</sup> quienes han mostrado que el patrimonio implica procesos de selección, consagración y olvido, atravesados por relaciones de poder y contextos sociohistóricos cambiantes.

La gestión del patrimonio remite a cómo las sociedades mutualistas administraron y proyectaron en el tiempo sus activos, económicos, simbólicos y materiales. En este sentido, Elinor Ostrom<sup>31</sup> ha demostrado que la gestión comunal de recursos no solo es posible, sino que puede resultar más eficiente y sostenible que los modelos tradicionales centrados exclusivamente en la propiedad privada o estatal. En el caso mutualista, estamos ante

25 MATUS, Mario. **Crecimiento sin Desarrollo**: precios y salarios reales durante el ciclo salitrero en Chile (1880-1930). Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2012.

26 BOURDIEU, Pierre. The Forms of Capital. In: RICHARDSON, J. (ed.). **Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education**. New York: Greenwood Press, 1986. p. 81-93.

27 POLANYI, Karl. **The Great Transformation**: The Political and Economic Origins of Our Time. Boston: Beacon Press, 1944.

28 NORA, PIERRE, **Pierre Nora en Les lieux de mémoire**. Montevideo, Ed. Trilce, 1992.

29 LOWENTHAL, David. **The heritage crusade and the spoils of history**. Cambridge University Press, 1998.

30 GARCÍA, Néstor. Los usos sociales del patrimonio cultural. In: FLORESCANO, Enrique. **El Patrimonio Cultural de México**. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

31 OSTROM, Elinor. **Governing the Commons**: The Evolution of Institutions for Collective Action. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

formas de gestión de **bienes comunes**, aunque no en el sentido clásico propuesto por Garrett Hardin, quien sostenía que los recursos compartidos tienden inevitablemente a la sobreexplotación debido a la acción individual egoísta<sup>32</sup>. Por el contrario, se trata de **bienes comunes construidos a partir de un patrimonio colectivo**, cuyo valor y eficacia solo adquieren sentido en la lógica del uso colectivo, tal como lo han desarrollado autores como David Bollier y Silke Helfrich.<sup>33</sup>

## Metodología

PARA DESARROLLAR esta investigación se ha adoptado un enfoque metodológico mixto, tanto cualitativo como cuantitativo. Esto ha permitido una comprensión amplia de las dinámicas de capital en las SSM. El estudio es además, interdisciplinario, abarcando tanto la historia económica y social para analizar la documentación. Aunque este análisis está sustentado en la revisión de 500 fichas específicas de cada mutual, el estudio está planteado en una perspectiva macrohistórica, es decir, hemos privilegiado un análisis genérico de la documentación a partir de la información extraída. Asimismo, se realizó una comparación entre los períodos 1917-1922, y 1966-1990, para analizar la trayectoria de las SSM en términos de número de integrantes y tipos de propiedades. Esta comparación reveló permanencias más que cambios significativos en la estructura y función de estas sociedades a lo largo del tiempo.

Los datos principales provienen de la documentación privada de la Confederación Mutualista de Chile, totalmente inéditos, y que digitalizamos en 2022. La fuente de información clave es el registro de sociedades mutualistas realizado a partir de 1966. Esta documentación es fundamental porque, según la ley de 1963, las SSM debían pertenecer a la Confederación para obtener personalidad jurídica. Desde entonces, y hasta 1980, cuando esta medida se eliminó, las sociedades se vieron obligadas a presentar una carpeta con sus antecedentes y estatutos a la Confederación. Todos estos expedientes, más una significativa correspondencia, han sido custodiados como un archivo administrativo por esta organización y se nos permitió su digitalización íntegra para este estudio.

Los registros fueron procesados utilizando Excel, lo que permitió una clasificación estructurada y un análisis detallado. Los cálculos se deflactaron a valores de 2023 para ajustar la comparación temporal y económica. El análisis se centró en diversas categorías de patrimonio, incluidas propiedades inmuebles y bienes muebles, para entender cómo las SSM manejaban y utilizaban sus recursos. A través de los roles de las propiedades y las direcciones buscamos los avalúos actuales según el Servicio de Impuestos Internos. La investigación también examinó la circulación de capital dentro de estas sociedades, considerando las cuotas mutualistas ordinarias y extraordinarias, y cómo estas contribuyeron a la sostenibilidad de las SSM.

32 HARDIN, Garrett. The Tragedy of the Commons. *Science*, v. 162, n. 3859, p. 1243-1248, 1968.

33 BOLLIER, David; HELFRICH, Silke (ed.). *The Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State*. Amherst: Levellers Press, 2012.

## Resultados

### Circulación de capital

EL PRINCIPAL INGRESO de las SSM fue las cuotas mutualistas ordinarias, que se cancelaban mes a mes. Por ello, mientras más socios tuviese una mutual, más beneficios podría asegurar a sus integrantes y más proyección tendría en el tiempo. Un estudio realizado por la Oficina del Trabajo en 1917 estableció como universo ideal de asociados para estas colectividades mil personas.<sup>34</sup> Sin embargo, las mutuales estuvieron lejos de esos guarismos.

**Tabla 1 – Porcentaje comparativo de integrantes de las SSM entre 1917-1922 y 1966-1990**

Nº de integrantes	1917-1922 (%)	1966-1990 (%)
10-100	55	26
101-200	25	32
201-300	9	12
301-400	4	5
401-500	3	6
501-600	1	4
601-700	0	2
701-800	1	1
801-900	0	2
901-1000	0	1
1.001-2.000	2	2
2.001-3.000	0	2
3.001-4.000	0	1
4.001-10.000	0	1
10.001-40.000	0	0
Sin Información	0	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia a partir de ARNAD, Dirección del Trabajo, 1919-1922, vols. 54, 77 y 86 y Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols, Archivo Confederación Mutualista de Chile.

Como se constata en la tabla 1, entre 1917 y 1922, el 78% de estas organizaciones tuvo entre 10 y 200 integrantes; el 13% tuvo entre 200 y 400 asociados; un 8% tuvo entre 401 y 900 integrantes, y solo un 1%, correspondientes a tres SSM, tuvieron más de mil asociados.<sup>35</sup>

Comparando estos datos con el periodo de 1966 a 1990, se advierte una estructura de distribución de integrantes relativamente estable, pero con ciertas inflexiones significativas. El 58% de las organizaciones tenía entre 19 y 200 integrantes, lo que refleja una alta fragmentación institucional, aunque menor al 78% registrado entre 1917 y 1922. Esta reducción podría interpretarse como una leve tendencia hacia la consolidación de ciertas mutuales, pero más

34 ARNAD, OT. Organización de Mutualidades, 1917, v. 41, p. 327.

35 VENEGAS, op. cit., 2022, p. 333.

bien sugiere una persistente dificultad para expandir la base de asociados, elemento clave en la sostenibilidad financiera mutualista.

Lo más relevante, sin embargo, es que en ambos períodos predominan estructuras pequeñas, lo que refuerza la idea de un mutualismo anclado territorial y socialmente en escalas locales, más que como estructuras de alcance masivo. La aparición de mutuales con más de mil socios entre 1966 y 1990, aunque muy minoritarias, marca un cambio importante, ya que muestra una incipiente concentración organizativa que no existía en las décadas anteriores

Habría que consignar que una sola mutual concentró 40.000 asociados, correspondiente a la Mutualidad del Ejército y la Aviación, que también estaba abierta a los civiles. Este tipo de SSM correspondió a las que Marcel van der Linden denominó como burocráticas, y constituye una excepción significativa en el contexto analizado.<sup>36</sup>

Aunque las SSM chilenas operaron con un número de asociados generalmente inferior al umbral ideal para satisfacer sosteniblemente las necesidades de sus miembros, lo que en muchos casos generó dificultades estructurales ligadas a la escala, no por ello puede afirmarse que el mutualismo chileno adoleciera de una fragilidad intrínseca. Más bien, estas limitaciones reflejan las condiciones sociales, económicas y organizativas en que surgieron y se desarrollaron. A pesar de estas restricciones, sus miembros desplegaron notables esfuerzos por garantizar los servicios comprometidos, y existieron experiencias que, superando estas barreras, lograron niveles de funcionamiento destacados, que lejos de desmentir la regla, la enriquecen.

El ingreso a una sociedad de socorros mutuos solía estar condicionado por un periodo de carencia, que en algunos casos alcanzaba hasta seis meses, durante el cual no era posible acceder a las prestaciones ofrecidas. A su vez, el retraso en el pago de las cuotas podía derivar en la exclusión de la persona asociada. Estas contribuciones permitían financiar los beneficios centrales, principalmente en materia de salud y accidentes. Con el paso del tiempo, y a medida que la base asociativa envejecía, se consolidó como prestación relevante la posibilidad de acceder a la jubilación. Entre 1921 y 1922, aproximadamente un 27,3% de las organizaciones mutualistas brindaba esta cobertura,<sup>37</sup> proporción que se incrementó al 37,4% en el período 1966-1990. De un universo de 217.739 integrantes, solo 10.265 accedieron efectivamente a este beneficio, lo que representa el 5,08% del total.<sup>38</sup>

Junto a las cuotas ordinarias, existían también contribuciones extraordinarias, que podían clasificarse en dos tipos. La primera correspondía a la denominada cuota mortuaria, establecida de forma reglamentaria, mediante la cual las personas asociadas debían aportar un monto destinado a los herederos previamente individualizados de quien hubiera fallecido. El segundo tipo respondía a situaciones excepcionales y se definía de manera colectiva, caso

<sup>36</sup> LINDEN, Marcel van der (ed.). *Social Security Mutualism: The Comparative History of Mutual Benefit Societies*. Bern: Peter Lang, 1996.

<sup>37</sup> VENEGAS, op. cit., 2022, p. 334-335.

<sup>38</sup> Archivo Confederación Mutualista de Chile (en adelante ACMCh), Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols. Procesados.

a caso. Por ejemplo, si una persona no estaba al día en sus aportes y fallecía, en algunas sociedades igualmente se realizaban erogaciones voluntarias para apoyar a sus familiares.<sup>39</sup> También era frecuente que, frente a desastres como incendios o terremotos, o por motivos de solidaridad mutualista, se reunieran fondos para colaborar con otra organización afín, ya fuera de la misma localidad o de una región distinta.

En otros casos, se trató de cuotas extraordinarias que se pagaron en tiempos prolongados. Entre estas deben considerarse aquellas SSM que reunían dinero para pagar el arriendo de un inmueble donde poder funcionar o para su compra. La adquisición de un estandarte (un hito fundante en cualquier SSM), comprar un carro mortuorio o la construcción de nichos o un mausoleo en el cementerio local. Estas cuotas extraordinarias, en aquellos propósitos que implicaron montos de dinero elevados, pudieron complementarse con los aportes de personas socias honorarias. Estas últimas no participaban necesariamente de manera activa ni estaban obligadas al pago regular de cuotas. Su naturaleza fue diversa, aunque entre ellas podía haber figuras públicas, benefactores o personas destacadas por su compromiso solidario con la organización. En Chile, durante el periodo 1917-1922, estos miembros representaron menos del 1% del total,<sup>40</sup> porcentajes que llegaron al 1,24% entre 1966 y 1990. Asimismo, en este último intervalo, se identificaron personas socias cooperadoras – un 3,3% del total – que, si bien no realizaban aportes periódicos, colaboraban mediante trabajo voluntario, donaciones u otras formas de apoyo.<sup>41</sup>

Los recursos en circulación antes mencionados, adicionalmente se complementaron con aportes fiscales o municipales, cuando estas asociaciones decidieron sostener escuelas. Estas contribuciones siempre fueron anuales, por lo que había que estar gestionando permanentemente su renovación, lo que no estaba garantizado, ya que podría haber restricciones presupuestarias incluso en un mismo gobierno, pensando en las influencias que podrían tener las SSM en los gobiernos municipales o que podían lograr del Estado a través de los parlamentarios.

En síntesis, puede afirmarse que los fondos provenientes de las cuotas ordinarias y extraordinarias constituyeron la principal – y en muchos casos la única – fuente de financiamiento de las SSM. Por ello, aun cuando se tratara de un universo reducido de personas asociadas, resultaba esencial mantener una base activa y en constante renovación. Sabemos que debido al permanente escenario de adversidad económica durante el siglo XX<sup>42</sup> la crisis fue una suerte de normalidad para las clases populares y grupos intermedios. No obstante, muchas de ellas, como veremos, pudieron no solo cumplir con sus compromisos

39 BLANCO, Arturo. **Importancia de las Sociedades de Socorro Mutuo**: Sus beneficios materiales y morales. Conferencia leída en la Sociedad “Igualdad y Trabajo” el 16 de marzo de 1911. Santiago: Imp. y Enc. “La Universal” de Julio Nuñez R., 1911. Buenos ejemplos se encuentran además en los boletines de las Sociedades de Tipógrafos y de Empleados del Comercio, entre otras.

40 VENEGAS, Fernando. Mutualismo en Chile Central: la clase trabajadora y la seguridad social (1848-1922). **Revista de Historia** (Concepción). v. 28, n. 2, p. 334-391, 2021.

41 ACMCh, Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols. procesados.

42 MATUS, op. cit., p. 142-276.

solidarios fundamentales. Asimismo, se proveyeron de un inmueble al que equiparon para poder funcionar y prestar diversos servicios. Algunas colectividades incluso adquirieron un segundo inmueble. Además de los mencionados nichos, mausoleos o carro mortuorio.

Los ingresos provenientes de las cuotas mensuales y extraordinarias eran transitorios, ya que debían ser asignados de inmediato para cubrir los objetivos permanentes para los cuales fueron establecidos. Al referirnos a estos ingresos como “transitorios”, destacamos que estos fondos tenían una alta rotación y se utilizaban rápidamente. De allí la relevancia de que se cancelaran regularmente, lo que en realidad no ocurría. Había una alta tasa de no pago o de atraso en el pago.<sup>43</sup>

## Patrimonio y bienes comunes

### Bienes inmuebles

COMO HA SIDO señalado, a través de las cuotas emergentes, las SSM pudieron adquirir bienes inmuebles. En la tabla 2 se categorizan las distintas formas en que las SSM en Chile realizaban tenencia de propiedades entre 1966 y 1990, al momento de obtener personalidad jurídica. La categoría más común es la “vivienda propia”, que representa el 54% del total, seguida por propiedades “cedidas gratuitamente” y “arrendadas”, con un 19,4% y 17,2% respectivamente. Las menos comunes son las modalidades “donada”, “propiedad fiscal”, “propiedad fiscal pero edificada por la institución”, “cedida en comodato”, “provisoria”, “prestada” y “sede social comunitaria”, todas con porcentajes menores al 1%. Esto evidencia que la mayoría de las SSM preferían tener un espacio propio, reflejando una búsqueda de independencia y estabilidad a largo plazo. La disponibilidad de propiedades cedidas gratuitamente y arrendadas también señala la existencia de apoyo externo o la necesidad de soluciones más flexibles o de corto plazo.

El análisis de las razones específicas para la propiedad de inmuebles por parte de las SSM que representan el 54% del total, muestra una clara tendencia hacia la adquisición de propiedades a través de la compra. La mayoría de las entradas especifican la propiedad como resultado de una transacción de compra, ya sea directamente mencionada como “comprada”, “adquirida por compra”, “por compra” o detallando el proceso legal a través de escrituras públicas y notarios. En un análisis más específico, se detallan varios aspectos. En algunos casos se explicita que la propiedad fue adquirida a través de transacciones directas, reflejando una decisión consciente de las SSM de invertir en activos fijos.<sup>44</sup> También se detalla la adquisición por compra con información específica sobre escrituras notariales, indicando un proceso

43 Por ejemplo, consultar: LERMANDA, Wilson. **Bienes comunes en tiempos de incertidumbre:** la transformación de la previsión social por las mutualidades en Concepción-Talcahuano (Chile, 1874-1939). 2024. Tesis (Doctorado en Historia) – Facultad de Humanidades y Artes, Universidad de Concepción, Concepción, 2024, p.452-489.

44 Es decir, que la compra fue relacionándose directa con el propietario, sin intermediarios. Es el caso de por ejemplo de la Sociedad de Socorros Mutuos “Sección Reparaciones” Cemento Melón de La Calera; o el Club Musical Obrera Sociedad Cultural y Mutual de La Unión, entre múltiples ejemplos. ACMCh, Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols. procesados.

formal de transferencia de propiedad. Múltiples registros indican que las propiedades fueron compradas con “fondos propios”, “fondos sociales” o por medio de “préstamos hipotecarios”, lo que indica una inversión colectiva de los integrantes o financiamiento a través de créditos.<sup>45</sup> Otras propiedades no fueron compradas sino donadas o heredadas, lo que refleja lazos comunitarios fuertes y apoyo externo.<sup>46</sup> En otros casos, el terreno fue donado o facilitado por una entidad gubernamental o privada, pero la construcción fue financiada y ejecutada por la institución misma.<sup>47</sup> Otras adquisiciones se hicieron por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y otras entidades, lo que indica colaboración entre las SSM y organismos estatales o de beneficencia.<sup>48</sup> Varias propiedades fueron adquiridas por pagos a plazos o mediante préstamos que aún se estaban cancelando, al momento de hacerse el registro, lo que, por cierto, era un aspecto que influía en las finanzas de la SSM a largo plazo.

**Tabla 2 – Modalidades de tenencia de propiedades de las SSM en Chile, 1966-1990**

Modalidades de tenencia de propiedades	Número de SSM	%
Vivienda propia	270	54
Cedida gratuitamente	97	19,4
Arrendada	86	17,2
No especifica	19	3,8
Concesionario	8	1,6
No tiene propiedad	5	1
Donada	3	0,6
Propiedad fiscal	3	0,6
Propiedad fiscal pero edificado por la institución	2	0,4
Cedida en comodato	2	0,4
Provisoria	2	0,4
Prestada	2	0,4
Sede social comunitaria	1	0,2
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia a partir del Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols, Archivo Confederación Mutualista de Chile.

45 Es el caso, por ejemplo, del Centro Social Mutual de Pensionados y Montepíos de San Bernardo o el Círculo de Fuerzas de Orden en Retiro, de Temuco. Ibídem.

46 La Sociedad Mutualista Unión de Obreros de Copiapó, fue una de las que se hizo de su sede a través de una herencia. Por otra parte, a la Sociedad Patrocinio San José de Copiapó su sede se la donó el Arzobispado. Ibídem.

47 Es el caso de la Sociedad Nacional de Socorros General Gregorio Urrutia de Purén o la Sociedad Patriótica 21 de Mayo de Valdivia. Ibídem.

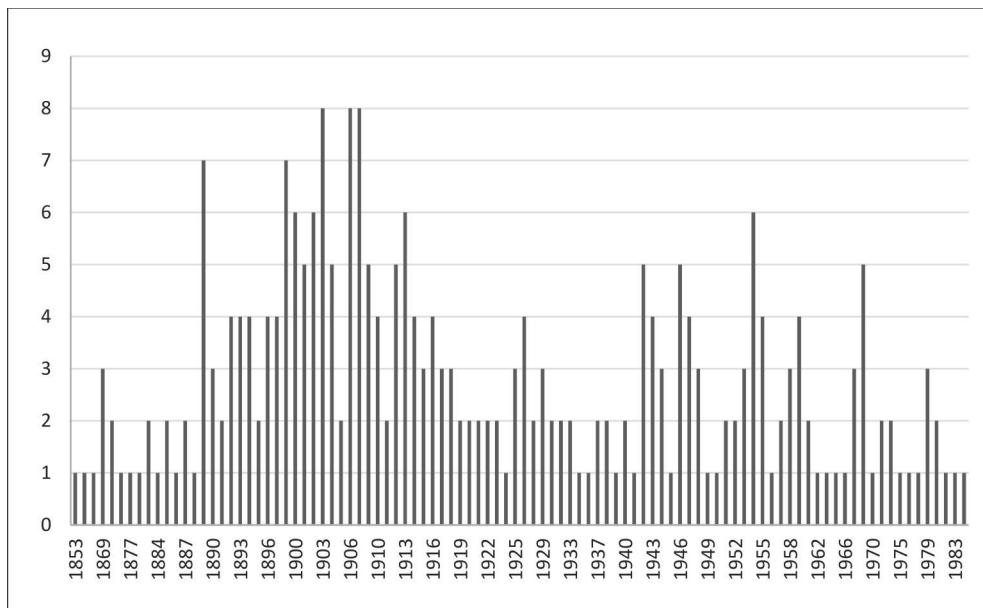
48 Por ejemplo la Asociación Mutualista de Jubilados de las Fuerzas Armadas “Arturo Prat” de Valparaíso o el Club Social de Suboficiales(r) de las Fuerza Aérea de Chile, de Santiago. Ibídem.

Este patrón de propiedad muestra un compromiso significativo de las SSM hacia la estabilidad y la sostenibilidad a largo plazo, permitiéndoles tener un lugar fijo para operar y servir a sus integrantes. También refleja la variedad de métodos de financiación y adquisición que estas sociedades utilizaron para asegurar espacios físicos. Las entradas específicas que mencionan documentos legales, fechas y nombres implican un enfoque en la legitimidad y la formalización de la propiedad, lo cual era muy importante para la seguridad de la tenencia y la operación continua de la sociedad.

Llegar a tener una propiedad contribuyó significativamente a la resiliencia y autogestión de una organización. En el caso de las SSM, la propiedad de inmuebles no solo proporcionó un activo tangible que pudo aumentar en valor con el tiempo, sino que también ofreció un lugar estable para las reuniones, sociabilidad mutualista o comunitaria, lo cual fue un recurso valioso como generador de ingresos, especialmente durante períodos de crisis. La propiedad de un inmueble reducía la vulnerabilidad a fluctuaciones en el mercado de alquileres y eliminaba el gasto recurrente del arrendamiento. Permitía a su vez a las SSM planificar y ejecutar sus actividades sin depender de terceros. Como lo hemos demostrado anteriormente, muchos de estos inmuebles se convirtieron en un centro societario para la comunidad, reforzando el sentido de pertenencia y el apoyo mutuo entre sus integrantes y otras organizaciones sociales locales.<sup>49</sup> La propiedad de un inmueble también aseguró un recurso duradero que pudo beneficiar a la organización a lo largo del tiempo y ser utilizado como garantía o capital en tiempos de necesidad. También permitió a las organizaciones invertir en la mejora de sus instalaciones, lo que podía a su vez fortalecer su atractivo y utilidad para sus integrantes. Los inmuebles eran a su vez una fuente potencial de ingresos, especialmente cuando contaban con salones o cantinas, que se alquilaban para reuniones o se concedían. Finalmente, en tiempos de crisis económica o social, una propiedad ofrecía un activo tangible que podía ser clave para la supervivencia de la organización, ya sea a través de su uso directo o como un activo que podía liquidarse o utilizarse para obtener financiamiento. En definitiva, la propiedad de inmuebles no solo debe considerarse como un indicador de la capacidad de autogestión de una SSM, sino que también como un factor que pudo contribuir significativamente a su fortaleza y capacidad para sobrevivir y prosperar a lo largo del tiempo, incluso frente a circunstancias adversas.

49 Al respecto, se recomienda consultar: VENEGAS, Fernando. Las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930 y 1960. Estudio de un caso, Limache. **Historia 396**, Instituto de Historia PUCV, v. 2, p. 319-349, 2014.

Gráfico 1 – SSM con propiedad entre 1966 y 1990 según fecha de fundación



Fuente: elaboración propia a partir del Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols, Archivo Confederación Mutualista de Chile.

El Gráfico 1 muestra la cantidad de SSM con propiedad, según su fecha de fundación. Se observa un incremento significativo en torno a las décadas de 1880 y 1920, lo que puede asociarse al auge del movimiento mutualista en esos años, en un contexto no solo socioeconómico, sino especialmente cultural, que favoreció la creación de estas entidades, antes de la crisis que comenzaría a manifestarse desde 1907.<sup>50</sup> Aunque menos pronunciado, se registra otro aumento en la década de 1940, posiblemente vinculado con la recuperación del mutualismo tras la Gran Depresión. En contraste, desde la década de 1960 y hasta los años 1980, se aprecia una disminución en la fundación de sociedades que llegaron a adquirir propiedades.

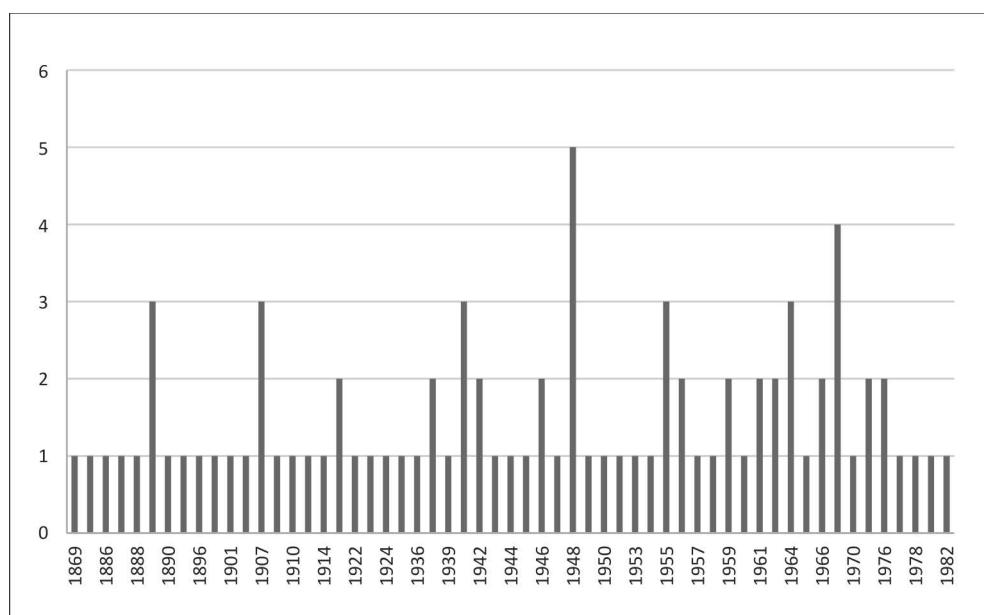
Se puede establecer una correlación entre la antigüedad de la organización y la propiedad de al menos un inmueble, lo que no significa que todas las SSM de fundación antigua llegaran a contar con uno. La relación en cuestión se puede explicar por varios factores. Las organizaciones más antiguas, para la década de 1960 habían tenido más tiempo para acumular recursos y capital, lo que les permitiría comprar o construir propiedades en lugar de arrendarlas. Al mismo tiempo, en estos casos la antigüedad estuvo asociada con un mayor crecimiento y estabilidad, lo que a su vez podría resultar en una mayor solidez financiera y la posibilidad de invertir en activos a largo plazo como las propiedades.

El gráfico 2 representa el número de SSM mutuos que arrendaban una propiedad para funcionar, clasificadas por la fecha de fundación de cada sociedad. A diferencia del gráfico anterior, observamos que la mayoría de las sociedades que arrendaban una propiedad parecen haber sido fundadas después de 1900. Esto está indicando que las sociedades más jóvenes, comparativamente, tenían más probabilidades de arrendar que de poseer una propiedad. No

50 MATUS, Mario, op. cit., p. 142-276.

hay picos significativos que muestren un aumento en el número de sociedades arrendatarias en un momento específico, lo cual podría implicar que la decisión de arrendar no estaba influenciada por eventos particulares o por la antigüedad de la sociedad. Sin embargo, hay un leve aumento en el número de sociedades que arriendan alrededor de las décadas de 1920 y 1970. Comparado con el gráfico anterior de compra de propiedades, las sociedades que arriendan parecen ser más uniformemente distribuidas a lo largo del tiempo y no muestran la misma concentración inicial que las que poseen propiedades.

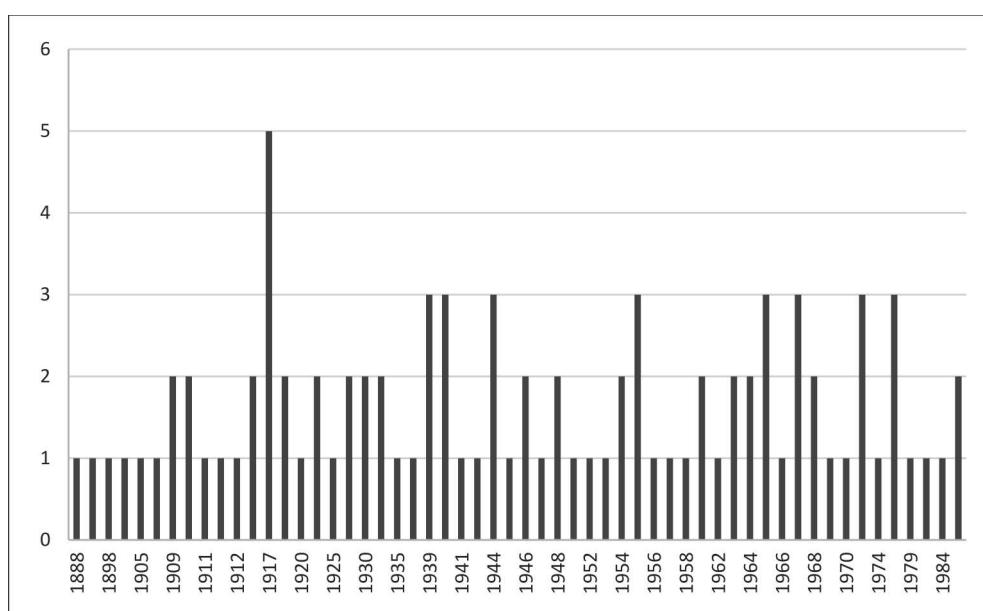
**Gráfico 2 – SSM que arrendaban una propiedad para su funcionamiento entre 1966 y 1990 según fecha de fundación**



Fuente: elaboración propia a partir del Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols, Archivo Confederación Mutualista de Chile.

La preferencia por el arrendamiento en lugar de la propiedad pudo estar influenciada por factores económicos y sociales, como la disponibilidad de capital, la estabilidad de la sociedad, o la flexibilidad requerida para su funcionamiento. Las explicaciones para que una SSM se decidiera por el arriendo en lugar de una compra son diversas, y van desde las diferentes condiciones económicas y sociales que influían en sus decisiones, hasta sus capacidades de gestión. Lo que se debe tener en cuenta es que la capacidad de una sociedad para arrendar una propiedad no necesariamente refleja su estabilidad o éxito. Por ejemplo, una sociedad más antigua podría tener más recursos acumulados y, por lo tanto, estar en mejor posición para comprar una propiedad, mientras que una sociedad más nueva podría estar en la fase de acumulación de capital y preferir la flexibilidad que ofrece el arrendamiento. Además, el arrendamiento podría ser una estrategia deliberada para mantener la liquidez o invertir en otros recursos que pudiesen beneficiar a los/las integrantes de la sociedad.

**Gráfico 3 – SSM que funcionaban en una propiedad cedida entre 1966 y 1990 según fecha de fundación**



Fuente: elaboración propia a partir del Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols, Archivo Confederación Mutualista de Chile.

El gráfico 3 muestra la cantidad de SSM que funcionaban en una propiedad cedida, distribuidas según su fecha de fundación. Las propiedades cedidas aparecen con cierta regularidad a lo largo del tiempo, no obstante, se observa un ligero aumento en las de creación más reciente, especialmente después de 1940. El patrón sugiere que la cesión de propiedades a las SSM fue un fenómeno que ocurrió con cierta consistencia a lo largo del tiempo, sin estar necesariamente vinculado a la antigüedad de la sociedad.

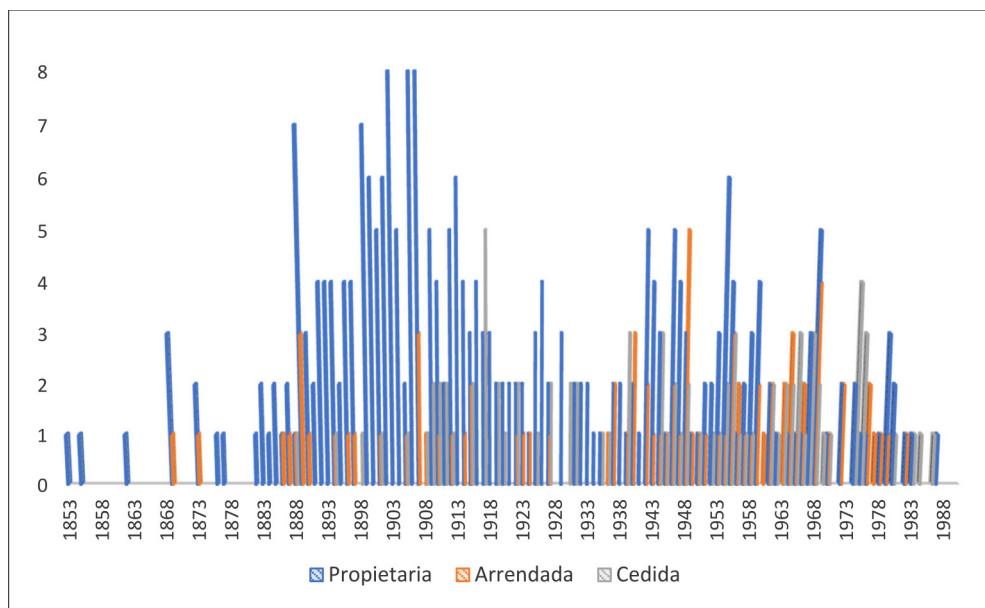
Siempre respecto de las propiedades de estas colectividades, la documentación revisada evidenció que 39 SSM indicaron contar con un segundo inmueble. Este registro destaca por su diversidad tanto en la naturaleza de los bienes como en su distribución geográfica, evidenciando la extensa red de activos inmobiliarios que estas organizaciones de ayuda mutua mantuvieron para respaldar sus operaciones y metas filantrópicas. Los activos incluyeron inmuebles residenciales y de veraneo en ciudades y balnearios significativos para la época, camino a Algarrobo y El Tabo<sup>51</sup> (en la región de Valparaíso), propiedades con fines educativos, así como propiedades comerciales y espacios de arrendamiento en Providencia (en la región metropolitana) y otros centros urbanos, lo que sugiere una gestión patrimonial activa destinada a la generación de ingresos.<sup>52</sup> En algunos casos, en estos terrenos se estaban levantando

51 La Sociedad de Socorros Mutuos Obreros Municipales de Ñuñoa, tenía cabañas de veraneo en la Costa Azul, camino a Algarrobo. También, a la sazón, disponía de una cancha de fútbol cedida por diez años por la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa según escritura. De otra parte, la Sociedad Mutual AIT de San Bernardo contaba con un centro de reposo y veraneo en Las Cruces, en El Tabo. ACMCh, Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols. procesados.

52 Es el caso de la Sociedad Empleados de Comercio de Santiago, que disponía de locales comerciales para la renta en Tenderini, en la Comuna de Santiago, o Sociedad Protección Mutua de Empleados de Impuestos

edificaciones. Las propiedades en construcción y los centros de descanso y veraneo enfatizan la dinámica de crecimiento y la inversión en recursos para beneficiar a sus afiliados.

**Gráfico 4 – Tipo de tenencia de las SSM entre 1966 y 1990 según fecha de fundación (propietaria, arrendada o cedida)**



Fuente: elaboración propia a partir del Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols, Archivo Confederación Mutualista de Chile.

A modo de síntesis, el gráfico 4 sugiere que las SSM utilizaron una variedad de estrategias de tenencia de propiedades a lo largo del tiempo, con las más antiguas tendiendo a la propiedad, y con un uso continuo del arrendamiento y una incidencia variable de la cesión de propiedades. Cada tipo de tenencia refleja diferentes estrategias y posibilidades económicas, así como la influencia de los cambios sociales y políticos en la disponibilidad de espacios para estas organizaciones. Es notable que, independientemente de la fecha de fundación, las sociedades buscaron y encontraron maneras de sostener lugares para sus actividades, lo que refleja su adaptabilidad y la importancia de contar con un espacio físico para sus operaciones y la cohesión de sus integrantes. Este gráfico da cuenta de la resiliencia y la capacidad de las sociedades para navegar por el mercado inmobiliario y preservar su función comunitaria a lo largo del tiempo.

## Mausoleos

ENTRE LOS INMUEBLES no fueron tasados los mausoleos. De las 500 sociedades mutualistas registradas por la Confederación, 52 (lo que representa el 10,4%) informa tener bóvedas y 81 (16,2%) tienen mausoleos.<sup>53</sup> Esta distribución indica que una proporción significativa de

Internos también de Santiago, que contaba con departamentos para la renta en Avenida Providencia. Idem.  
53 ACMCh, Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols. procesados.

estas sociedades, exactamente un 26.6% del total, realizaron inversiones sustanciales en infraestructuras funerarias específicas. Ello refleja un enfoque en la provisión de servicios funerarios duraderos y potencialmente más personalizados para sus integrantes.

Un total de 288 sociedades (57,6%), que incluye a las que tienen bóvedas y mausoleos, reportan la propiedad de un total de 17.275 nichos.<sup>54</sup> Este guarismo representa una significativa inversión en recursos dedicados a la sepultura y una capacidad considerable para atender las necesidades funerarias de sus integrantes e indirectamente, de sus familias. La gran cantidad de nichos sugiere una planificación a largo plazo y la posibilidad de ofrecer servicios funerarios a un número considerable de personas. A su vez, representan una inversión importante en infraestructura funeraria. Esto refleja una preocupación por las necesidades inmediatas de sepultura y un compromiso con el mantenimiento a largo plazo de la memoria y el legado de sus asociados/as. La inversión en infraestructura funeraria es parte del valor y servicios ofrecidos, brindando seguridad y continuidad más allá de la vida.

Un total de 212 sociedades (44 que indican no tener y 168 que no informan) aparentemente no cuentan con bóvedas o mausoleos.<sup>55</sup> Esto podría reflejar limitaciones de recursos o preferencias por métodos de sepultura particulares. No obstante, la ausencia de infraestructura funeraria propia no necesariamente implicó una falta de atención a las necesidades funerarias, ya que estas sociedades pudieron tener otros arreglos o acuerdos.

La duración de la permanencia en los nichos varió notablemente, desde períodos fijos (10 a 30 años) hasta términos indefinidos o perpetuos. Esta diversidad tuvo que ver con diferentes enfoques respecto al manejo de los restos mortales, pero también con los recursos disponibles para atender a ellos. Mientras algunas sociedades optaron por uno **más transitorio, permitiendo la rotación en el uso de los nichos, otras prefirieron ofrecer una solución permanente.** Las diferencias en los términos de permanencia también pudieron reflejar variaciones en las prácticas y creencias culturales y religiosas asociadas con el duelo y la memoria.

Cuando una sociedad tenía una gran cantidad de nichos, podía permitirse ofrecer términos de permanencia más largos, incluyendo la perpetuidad. Esto se debe a que el amplio número de nichos reducía la presión por reutilizarlos rápidamente.

La capacidad de construir o adquirir un gran número de nichos implicó una mayor solvencia económica y una base de integrantes **más amplia. Esto permitió una planificación a largo plazo y un enfoque más holístico en la gestión del espacio funerario.**

De otra parte, la limitación en el número de nichos obligó a estas sociedades a adoptar políticas de permanencia más cortas. Esto se debió a la necesidad de rotar los espacios para acomodar a nuevos/as asociados/as fallecidos, dado el espacio limitado.

Algunas sociedades utilizaron técnicas de reducción (donde los restos se trasladan a contenedores más pequeños para liberar espacio) o trasladaron los restos a osarios para

54 Ibídem.

55 Ibídem.

gestionar mejor el espacio limitado. Esto permitió a la colectividad continuar proporcionando servicios funerarios a sus integrantes, a pesar de las limitaciones de espacio.

Las colectividades con menos recursos enfrentaron desafíos para proporcionar el mismo nivel de servicio (como la perpetuidad) que aquellas con más recursos.

Los datos muestran una amplia gama en el número de nichos disponibles, lo que puede estar relacionado con el tamaño y los recursos de la sociedad mutualista. Los mausoleos más grandes evidencian una mayor inversión y una base de integrantes **más amplia, mientras que los más pequeños pueden indicar sociedades más locales o con menos recursos.** Las diferencias en el tamaño y la estructura de los mausoleos y bóvedas también reflejan variaciones en el diseño arquitectónico y las preferencias estéticas. Los mausoleos más grandes y elaborados fueron también expresiones de estatus o identidad de la sociedad mutualista.

En algunos casos, hubo flexibilidad en las políticas de permanencia, permitiendo a las familias decidir la duración, lo que muestra un enfoque más personalizado y humano en el manejo de los restos. Esto es especialmente relevante cuando se incluyen los familiares de los asociados, reflejando una extensión de los servicios más allá del integrante directo.

La destrucción de nichos debido a los terremotos, tan comunes en Chile, o por el deterioro de las estructuras por el paso del tiempo, implicó la necesidad de un mantenimiento y renovación constantes. Esto aseguraba la seguridad y dignidad de los lugares de descanso final. A su vez, esta inversión continua en mantenimiento y renovación reflejaba el compromiso de la sociedad mutualista con el respeto y cuidado de los restos de sus asociados/as y sus familias.

## Bienes muebles

LOS BIENES MUEBLES fueron muchísimo más relevantes que los inmuebles. Según los registros con los que contamos, mientras los ya analizados inmuebles (deflactados al valor del peso chileno en 2023) totalizaron \$81.743.706.232 (12%), los muebles, suman la enorme cifra de \$603.981.037.245 (88%).<sup>56</sup>

Por su relevancia simbólica, el más significativo correspondió al estandarte de la mutual. Era el principal elemento de identificación en el marco de la activa vida pública de aquellos años<sup>57</sup>. El que acompañaba a los socios en los desfiles, en las recepciones, en las movilizaciones o en las romerías. Esa importancia se refleja en sus avalúos, que pueden parecer, en ocasiones, desproporcionados. Hubo sociedades que obsequiaron a otras un estandarte, en uno de los gestos más relevantes que podían hacerse de fraternidad mutualista.

Un segundo bien mueble, que no todas las sociedades se propusieron tener, fueron los carros mortuorios, para trasladar los féretros a los velatorios en las iglesias, logias, casas,

<sup>56</sup> Ibídem.

<sup>57</sup> SAGREDO, Claudia. **Mutualismo en Concepción:** La vigencia de su vida social (1925-1940). 2020. Tesis (Magíster en Historia) – Facultad de Humanidades y Artes, Universidad de Concepción, Concepción, 2020.

sedes o hacia el cementerio. Se dio el caso de sociedades que, contando con ese bien, lo facilitaron o arrendaron a sus congéneres como también a otras organizaciones sociales.

Habría que destacar también las bibliotecas y escuelas al interior de las SSM. Para el periodo 1917-1922, alrededor de un 40% de las SSM dispusieron de bibliotecas<sup>58</sup>. En tanto, entre 1966 y 1990, ese porcentaje disminuyó a un 6,8%.<sup>59</sup> Estas no necesariamente eran cerradas a la consulta de sus integrantes, cumplían funciones complementarias, como apoyar a las escuelas mutualistas o locales, o bien ofrecer un espacio de ocio y formación para los afiliados. Siempre en el periodo 1917-1922, aproximadamente un 20% de las SSM contaron con las ya citadas escuelas, siendo muy importantes en algunos espacios, como Lota en el área del Golfo de Arauco, en donde había escasa presencia de las escuelas del Estado.<sup>60</sup> Con el avance de la educación pública en el siglo XX y debido a decisiones políticas, esos porcentajes disminuyeron a un 2,6% entre 1966 y 1990.<sup>61</sup>

Sin embargo, conviene pensar los espacios de las mutuales en términos culturales mucho más amplios. Entre sus iniciativas más comunes se encontraban las charlas y conferencias sobre temas diversos, que abarcaban desde el mutualismo y la cultura general hasta la economía doméstica y la instrucción militar. También organizaban actos y veladas artísticas que incluían representaciones teatrales, presentaciones musicales y bandas instrumentales. Como ya se ha señalado, las SSM gestionaban bibliotecas, y la educación ocupaba un lugar prioritario, aun cuando no contaran con escuelas formales. Algunas ofrecían enseñanza nocturna y talleres para adultos, con cursos de corte y confección, moda o artes gráficas.

Los salones de conferencias y exposiciones eran utilizados para reuniones y exhibiciones artísticas o patrióticas, lo que fomentaba el intercambio de ideas y el enriquecimiento cultural. A ello se sumaba un conjunto de bienes vinculados a la amplia gama de servicios médicos ofrecidos por las SSM en distintos lugares y bajo diversas condiciones. Estos incluían policlínicos y consultorios médicos destinados a la atención de sus socios, algunos de los cuales ofrecían atención general y primeros auxilios, ya fuese en sedes propias o arrendadas. La infraestructura médica variaba: algunas sociedades contaban con múltiples salas de atención, mientras que otras disponían solo de un espacio básico. Además de consultas, muchas SSM ofrecían botiquines de emergencia, farmacias y servicios específicos como la administración de inyecciones.

A ello se añadía todo el mobiliario necesario para el funcionamiento cotidiano de la organización y sus servicios: sillas, sillones, pupitres, pizarras, mesas, cubiertos, vajilla, manteles, artículos de escritorio, cortinas, entre otros. Tras la crisis de 1929, cuando varias

58 VENEGAS, op. cit., 2022, p. 345-346.

59 ACMCh, Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols. procesados.

60 VENEGAS, Fernando; LERMANDA, Wilson. Socorro Mutuo en la zona sur de Chile, 1885-1922: previsión social, patrimonio y ahorro. En: ÓRDENES, Mathias (editor). **Sujetos sin voz en el sur de Chile y Argentina. Frontera, colonización, marginalidad y organización popular chilena en los siglos XIX y XX.** Santiago: LOM Ediciones, 2022.

61 ACMCh, Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols. procesados.

sociedades lograron disponer de salones sociales, también incorporaron equipamiento más sofisticado para la atención médica, especialmente odontológica. En algunos casos, se incluyeron además salas de billar y otros juegos.

Lo interesante es que la disponibilidad de estos bienes no dependía necesariamente de poseer una casa propia: podían encontrarse también en locales arrendados u obtenidos mediante otras modalidades, ya revisadas. En consecuencia, eso explica que el valor total de los bienes muebles superaba con frecuencia al de los inmuebles.

En síntesis, las SSM destinaron una parte significativa de sus recursos a la adquisición de bienes muebles. Este tipo de inversión evidencia su papel central en el funcionamiento diario de estas organizaciones y en la prestación de servicios a sus asociados. La alta proporción de bienes muebles sugiere una priorización de la funcionalidad y de la capacidad de respuesta inmediata a las necesidades de los socios. No obstante, su naturaleza perecible implicaba una depreciación más acelerada, lo que requería una renovación y mantenimiento constantes para asegurar la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos.

## Discusión

RETOMANDO LO PLANTEADO por Salazar, es importante destacar que tanto las cuotas ordinarias como las extraordinarias eran “inexpropiables”. Esto se debe a que, al momento de la creación del Seguro Obrero en 1924, estos fondos no constituían un ahorro acumulado, sino que eran recursos en circulación, utilizados o destinados a los propósitos mutualistas. Aunque las inversiones en bienes muebles e inmuebles podrían haberse expropiado teóricamente, esto no ocurrió en la práctica. Con la implantación del neoliberalismo en Chile a partir de 1975 y la introducción del sistema de AFPs e ISAPRES, estos fondos tampoco fueron privatizados. Como se ha señalado, solo un pequeño porcentaje de la clase trabajadora (menos del 8%) estaba integrado en las SSM, lo que significa que la gran mayoría de los grupos intermedios y sectores populares nunca formó parte de estas organizaciones, aunque pudieron haber sido influenciados por sus redes y beneficiarse de su economía social solidaria.

Desde la perspectiva de Braudel, estas dinámicas reflejan la importancia de las estructuras económicas y las actividades cotidianas en la vida de las sociedades mutualistas.<sup>62</sup> Las cuotas mutualistas y los fondos en circulación eran parte integral de la economía diaria de estas organizaciones y su interacción con la sociedad.

El análisis también muestra cómo la intervención estatal, a través del Seguro Obrero y más tarde el sistema de AFPs e ISAPRES, impactó las prácticas económicas de las mutualidades y su capacidad para gestionar sus recursos. Aquí se conecta con la visión de Mazzucato sobre la influencia del Estado y las políticas públicas en el crecimiento económico

---

62 BRAUDEL, op. cit., p. 1-5.

y en la configuración del entorno económico.<sup>63</sup> Aunque el mutualismo no fue directamente absorbido por estos sistemas, las políticas estatales y neoliberales redefinieron el contexto en el que operaban, afectando indirectamente su viabilidad y las decisiones económicas de sus miembros.

Por su parte, la mayoría de los mutualistas continuaron pagando sus cuotas en las SSM, además de hacerlo en los sistemas estatales y privatizadores implementados posteriormente. No es extraño encontrar que muchos mutualistas pertenecieran a más de una sociedad, lo que en algún momento dificultó la construcción de estadísticas por parte de la Oficina del Trabajo.<sup>64</sup> Incluso con la privatización de pensiones y salud, aquellos que seguían perteneciendo a las SSM continuaron pagando sus cuotas mutualistas. Esto demuestra que el mutualismo permaneció vigente durante los años del llamado Estado de Bienestar. Aquí, la importancia de las experiencias de las clases populares, como destacó Thompson, es fundamental para entender cómo estas organizaciones continuaron operando a pesar de los cambios económicos y políticos.<sup>65</sup>

La crisis más relevante del mutualismo fue, en realidad, resultado de los cambios culturales asociados al neoliberalismo, que erosionaron el espíritu solidario y asociativo. Siguiendo la idea de Scott sobre las formas cotidianas de resistencia y adaptación, se puede observar cómo las mutualidades se adaptaron a estos cambios, aunque con un éxito variable.<sup>66</sup> No se puede ignorar el impacto de la crisis económica de 1982. Sin embargo, una vez superada esta, la consecuencia más significativa de las transformaciones culturales impulsadas por la dictadura cívico-militar fue que las asociaciones mutualistas se convirtieron en una expresión cultural del pasado y dejaron de renovarse. Sus integrantes envejecieron junto con sus organizaciones y bienes, tanto inmuebles como muebles, los cuales se deterioraron rápidamente. La significación social de las mutuales disminuyó, afectando también a la Confederación Mutualista de Chile, que perdió credibilidad entre los propios mutualistas debido a las disputas internas desde fines de la década de 1960 hasta 1980, cuando se decretó que ya no era obligatorio pertenecer a ella.<sup>67</sup>

**Tabla 3 – Bienes muebles de las SSM correspondientes al periodo 1966-1990, según avalúo al 2023**

Regiones	Propiedades SSM	%	Avalúo total (\$)
Arica y Parinacota	5	2	1.346.307.976
Tarapacá	10	1,8	1.250.202.384
Antofagasta	13	3	1.902.662.084
Atacama	5	2	1.218.761.956

63 MAZZUCATO, op. cit., p. 27-47.

64 Parrao, Óscar. 1923. "La Mutualidad en Chile". **Boletín de la Oficina del Trabajo**, n. 21, pp. 25-29.

65 THOMPSON, op. cit., p. 158.

66 SCOTT, op. cit., p. 147-149; 217-238.

67 VENEGAS, op. cit., 2024, p. 176.

**Tabla 3 – Bienes muebles de las SSM correspondientes al periodo 1966-1990,  
según avalúo al 2023**

Regiones	Propiedades SSM	%	Avalúo total (\$)
Coquimbo	11	2	1.242.429.920
Valparaíso	60	9	5.993.555.838
Metropolitana de Santiago	49	34,7	23.014.727.328
O'Higgins	11	1,6	1.098.990.232
Maule	16	5	3.516.356.032
Ñuble	9	19,6	13.018.946.402
Biobío	30	7	4.846.636.398
La Araucanía	10	1,9	1.273.155.670
Los Ríos	10	6,9	4.563.643.942
Los Lagos	12	1,8	1.233.694.299
Aysén	Sin info	Sin Info	Sin Info
Magallanes y la Antártica	3	1	660.665.510
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>100</b>	<b>66.180.735.971</b>

Fuente: elaboración propia a partir del Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols, Archivo Confederación Mutualista de Chile & Avalúo y Contribuciones de Bienes Raíces, sii.cl.

La Tabla 3 permite dimensionar el valor actualizado del patrimonio inmobiliario perteneciente a las SSM activas entre 1966 y 1990. A partir del listado de propiedades identificadas para ese periodo, se estimó su avalúo fiscal utilizando los registros del Servicio de Impuestos Internos correspondientes al año 2023. El resultado es revelador: más de \$66.180 millones en bienes raíces;<sup>68</sup> una cifra que, más allá de su magnitud económica, refleja el esfuerzo colectivo y sostenido de generaciones de trabajadores por construir infraestructuras de apoyo social, cultural y médico al margen del Estado.<sup>69</sup>

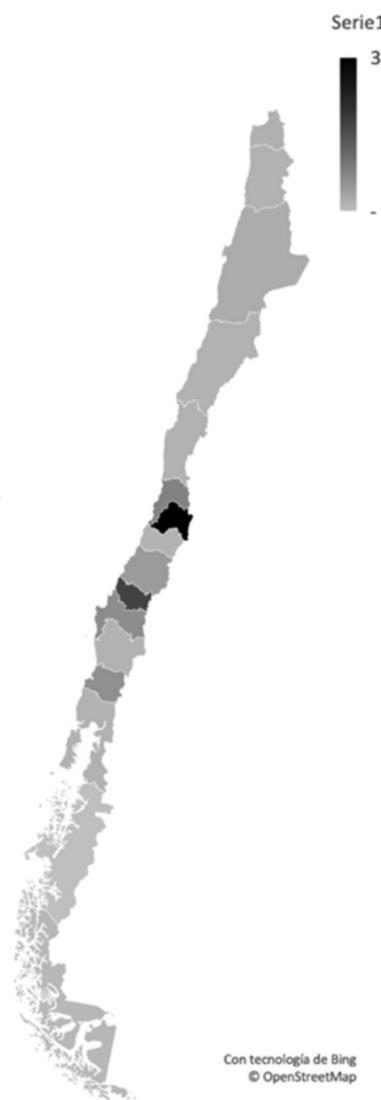
A diferencia del patrimonio acumulado por corporaciones, iglesias o universidades, este capital fue generado desde abajo, por asociaciones populares que buscaron garantizar dignidad, servicios y cultura a sus miembros. Su distribución geográfica –con mayor valoración patrimonial en la Región Metropolitana (34,7%), Ñuble (19,6%), Valparaíso (9%) y Biobío (7%– da cuenta de su arraigo territorial.

Este avalúo no incluye el valor de mausoleos, nichos ni de los bienes muebles contenidos en los inmuebles. En este sentido, retomando las reflexiones de Thomas Piketty, puede interpretarse este patrimonio no solo como un activo económico, sino como una forma histórica de redistribución y resistencia frente a las desigualdades estructurales del país.

68 El avalúo total de los bienes inmuebles mutualistas equivale aproximadamente a USD 77,9 millones, según el tipo de cambio promedio de 2023 (1 USD = 850 CLP).

69 Para dar una idea concreta del valor patrimonial: si se considera que un bus eléctrico urbano de 12 metros – como los operados en Santiago bajo estándares RED – cuesta aproximadamente US \$300.000, el patrimonio inmobiliario mutualista (CLP 66.180 millones en 2023) equivale a unos 260 buses eléctricos. Esto representa una flota significativa, comparable a la capacidad operativa de una empresa mediana de transporte público.

Gráfico 5 – Presencia de las SSM en Chile al 2023 a partir del avalúo de sus inmuebles



Fuente: elaboración propia a partir del Registro General de Instituciones Mutualistas, 19 vols, Archivo Confederación Mutualista de Chile & Avalúo y Contribuciones de Bienes Raíces, sii.cl.

## Conclusiones

ESTE ARTÍCULO ha demostrado que, en el caso de las SSM, sus fondos no fueron estatizados tras la promulgación del Seguro Obrero en 1924, ni absorbidos por las ISAPRES o AFPs durante la Dictadura Cívico-Militar. Por el contrario, las SSM mantuvieron una circulación activa de capital solidario, que –aunque afectada por la inestabilidad estructural del periodo liberal (1860-1925)–se recuperó a partir de la década de 1930 y se sostuvo hasta la crisis de 1982. Las cuotas mutualistas, tanto ordinarias como extraordinarias, permitieron financiar beneficios en salud, accidentes y muerte, además de posibilitar la adquisición y mantención de un patrimonio colectivo compuesto por bienes muebles e inmuebles.

Entre estas cuotas, las extraordinarias emergentes –cobradas por períodos prolongados– resultaron claves en la dinámica del capital mutualista, posibilitando inversiones mayores como la compra de sedes, construcción de mausoleos o adquisición de equipamiento médico. Con la implementación del modelo neoliberal, se produjo una transformación cultural que erosionó la ética asociativa construida durante décadas, dificultando la renovación generacional en las SSM, sobre todo en aquellas que no contaban con bienes raíces. Estas organizaciones se disolvieron con mayor rapidez que aquellas que habían logrado consolidar un patrimonio inmobiliario.

Las SSM que conservaron su patrimonio han seguido gestionándolo hasta hoy, aunque sus integrantes son en su mayoría personas adultas mayores. Este estudio ha evidenciado esa persistencia y, si bien aún es posible realizar un inventario más detallado de las sociedades liquidadas y de las que sobreviven, resulta innegable que el valor económico de los bienes inmuebles mutualistas en el presente es considerable. Ello refuerza la urgencia de contar con una ley que regule su destino, garantizando que estos activos, construidos con el esfuerzo colectivo de generaciones, no sean dilapidados ni apropiados sin control ni legitimidad social.

En algunos territorios, se observa una resignificación de estos espacios: antiguas sedes mutualistas hoy operan como centros culturales, juntas de vecinos o espacios comunitarios. En otros casos, sin embargo, la venta de propiedades y el uso de los recursos obtenidos permanece en la opacidad, beneficiando únicamente a quienes administran las liquidaciones. Lo que sí resulta evidente es que estos bienes, edificados a partir del ahorro, sacrificio y solidaridad de miles de personas, están en riesgo de desaparecer sin dejar memoria institucional ni función pública alguna.

El desafío más relevante que emerge de este análisis es el de resignificar el mutualismo en clave contemporánea, reconociendo que este patrimonio – material y simbólico – forma parte de una genealogía popular de gestión de bienes comunes. En un contexto donde estas formas de organización y redistribución están siendo nuevamente valoradas, resulta relevante pensar no solo en la conservación del legado mutualista, sino en su proyección hacia nuevas formas de economía social y solidaridad colectiva.

Recibido: 01/07/2024

Aprobado: 22/07/2025